L.P.N. - SBE N° 76/2023 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PONER FIN A LA TUBERCULOSIS" PLURIANUAL – ID 431.327.-

ADENDA N° 02 - CONTRATO ABIERTO N° 013/2024 – FIRMA INFOTEC S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. Oscar Manuel Merlo Faella**, con **Cédula de Identidad Nº 589.671**, **Director General Interino**, de la **Dirección General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, designado por **Resolución DGRRHH N° 4.590**, de fecha 11 de noviembre de 2024; facultado a suscribir la presente **Adenda al Contrato** por **Resolución D.G.A.F. N° 4.346**, de fecha 19 de diciembre de 2024, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra la firma **INFOTEC S.A.,** con **RUC Nº 80021897-3**, domiciliada en las calles Cañada del Carmen Nº 2565 casi América, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alberto Daniel Riquelme Segovia**, con **Cédula de Identidad N° 4.150.483**, según **Poder Especial, Esc. Nº 81**, otorgado por la Escribana Analía Doldan de Mateu, con Reg. Nº 602, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la Adenda al Contrato para la **L.P.N. - SBE N° 76/2023 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PONER FIN A LA TUBERCULOSIS" PLURIANUAL – ID 431.327,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Vista, la **Nota DGGIES DG N° 7008**, de fecha 04 de diciembre de 2024 y la **Nota DGGIES/DG N° 5810**, de fecha 28 de octubre de 2024., por las cuales la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, ha solicitado la Modificación Contractual, debido a una redistribución a los servicios según Especificaciones Técnicas en el **Ítem 1 KIT DE DETECCION POR PCR., del Contrato Abierto N° 013/2024**, con la **firma INFOTEC S.A.**, en el marco de la **L.P.N. - SBE N° 76/2023 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PONER FIN A LA TUBERCULOSIS" PLURIANUAL – ID 431.327.-**

Que, dicho pedido se realiza en atención a la NOTA DRNL – DGDSRS N° 437, de fecha 07 de octubre de 2024, sobre el pedido de aclaración "parecer técnico favorable" para la Adenda correspondiente respecto a la Redistribución de Equipos en Comodato y las determinaciones de los reactivos adjudicados, de referencia a lo solicitado. (sic).-

Que, se constata que el **Contrato Abierto N° 013/2024** fue celebrado el 19 de marzo de 2024, con vigencia desde la firma del mismo hasta 24 meses.-

Que, se observa en el conjunto de antecedentes remitidos, la aceptación de la modificación pretendida por parte de la firma **INFOTEC S.A.-**

Que, por **Dictamen D.O.C. Nº 1.038**, de fecha 13 de diciembre de 2024, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por **Resolución D.G.A.F. Nº 4.346,** de fecha 19 de diciembre de 2024, **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO ABIERTO N° 013/2024, SUSCRITO CON LA FIRMA INFOTEC S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- SBE N° 76/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PONER FIN A LA TUBERCULOSIS" PLURIANUAL – ID 431.327.**

1. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula Nº 6°**, del **Contrato Abierto N° 013/2024**, suscrito con la firma **INFOTEC S.A.** en el marco de **L.P.N. - SBE N° 76/2023 - "Adquisición de Reactivos e Insumos para Poner fin a la Tuberculosis" - Plurianual – ID 431.327**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DEBE DECIR:

IT	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCED	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNIT	TOTAL MIN I.I.	TOTAL MAX I.I.
1	KIT DE DETECCION POR PCR	DETERMINACION	UNID	CEPHEID	SUECIA	10 000	17 881	538 650	5 386 500 000	9 631 600 650
4	KITS DE ZIEHL-NIELSEN	UNIDAD	KIT - JUEGO	LABORCLIN	BRASIL	400	717	210 900	84 360 000	151 215 300
MONTO TOTAL MINIMO Y MAXIMO – IVA INCLUIDO									**5 470 860 000**	**9 782 815 950**

ALBERTO RIQUELME S.
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC SA

DR. OSCAR MERLO
Director General

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Especificaciones técnicas: los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	KIT DE DETECCION POR PCR	Nombre Genérico: Cartuchos para identificación de Mycobacterium Tuberculosis y detección de resistencia a la Rifampicina. Cartuchos de ensayo con código de barras incorporadas para identificación de Mycobacterium tuberculosis y detección de resistencia a Rifampicina en esputo y otros materiales biológicos, cuya operación debe estar categorizada con riesgo bajo de Bioseguridad para el analista, que incluyan como blancos de detección a los genes rpoB, IS6110 e IS1081, debe estar dotado con control de calidad de corrida interno incorporado. La sensibilidad debe ser comparable con cultivo de concentración para Mycobacterium tuberculosis (Prueba Gold estándar) Debe incluir equipo automatizado en COMODATO, compatible con el reactivo ofertado, incluyendo mantenimiento y asistencia técnica correspondiente. Se requiere inserto para verificar especificaciones técnicas acompañando la oferta y las documentaciones requeridas por DINAVISA, Registro Sanitario expedido por la misma. Debe ser compatible con equipo automatizado en comodato con blanco de detección del Gen rpoIS6110&IS1081. Se requiere inserto para verificar especificaciones técnicas acompañando la oferta. Con vencimiento mínimo de 06 meses a partir de la recepción de los cartuchos. Método: Nested- Real time PCR. Se deberán incluir todos los reactivos necesarios para las determinaciones a realizar, incluido el control interno de reacción. Un solo equipo automatizado cerrado que realice la prueba de PCR. Provisión de equipo informático (computadora, UPS, impresora de resultados, etiquetador y lector para código de barras), todos en modalidad comodato. Provisión de software correspondiente de registro y utilización de datos. Se solicita lector de código de barra en comodato, ya que las muestras deben ser etiquetadas y codificadas y el equipo debe leer el código de barras. Reactivos, controles, calibradores e insumos consumibles incluidos. El personal del servicio técnico deberá presentarse en un tiempo no mayor de 24 horas una vez comunicado sobre el inconveniente. Mantenimiento preventivo, correctivo, asistencia técnica y repuesta para el equipo en comodato a cargo del proveedor de los cartuchos durante la vigencia del contrato. El instrumento debe realizar la extracción, amplificación y detección de ácidos nucleicos de manera rápida y automatizada con la utilización de un solo cartucho. El equipo en comodato deberá estar conectado al sistema de gestión del Laboratorio para transmitir los resultados al sistema y tener todos los datos del paciente, todos los procesos registrados e informatizados. El sistema utiliza un solo cartucho, compatible con el instrumento en comodato, que en su interior posee todos los reactivos necesarios para las determinaciones a realizar, incluido el control interno de reacción. Las determinaciones se inician según demanda del usuario, por tanto se puede iniciar con una muestra sin necesidad de completar lotes de muestras. Una vez iniciado el test, no se requiere intervención del operador, hasta finalizar la determinación. Al finalizar la determinación, el instrumento realiza la interpretación y emisión del resultado. Provisión de Software correspondiente. Se requiere un máximo de 120 minutos para el procesamiento de muestra y resultado emitido. **A ser instalados en 1) Hospital General de Villa Elisa cantidad máxima de 4.000 determinaciones. 2) Hospital Regional de Salto del Guaira cantidad máxima 4.000 determinaciones. 3) Hospital Indigena cantidad máxima 4.000 determinaciones. 4) Hospital Distrital de Puerto Casado cantidad máxima 1.881 determinaciones. 5) Hospital Distrital de Caaguazú cantidad máxima 4.000 determinaciones.**
4	KITS DE ZIEHL-NIELSEN	Kit de coloración, 3 x 100ml, como mínimo. Para la producción de 20000 baciloscopias (aprox.) por año de los laboratorios de la Red de Laboratorios del MSPBS. Debe incluir una evaluación de desempeño con calificación satisfactoria por parte del LCSP.

2. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2024.

ALBERTO RIQUELME S.
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC S.A.

Sr. Alberto Daniel Riquelme Segovia
CONTRATISTA

Dr. Oscar Manuel Merlo Faella
CONTRATANTE

DR. OSCAR MERLO
Director General
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS